



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-209-2025, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINSTALACIÓN, REUBICACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, CON MANTENIMIENTO INTEGRAL A CÁMARAS Y PRECÁMARAS DE RED DE FRÍO, POR REUBICACIÓN DEL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO FISCAL 2025.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo., siendo las **21:00 horas del día 23 de octubre del 2025**, se reunieron en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en *Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo*, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentado el resultado del procedimiento de la Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta.

PRIMERO: Derivado de la imperante necesidad de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del OOAD Hidalgo de realizar las maniobras necesarias para la reubicación del Almacén Delegacional en Hidalgo a la unidad de destino del nuevo Almacén Delegacional, es por lo que resulta necesario la contratación del Servicio de Desinstalación, Reubicación y Puesta en Marcha, con Mantenimiento Integral a Cámaras y Precámaras de Red de Frío, a fin de que el Instituto Mexicano del Seguro Social, como instrumento básico de la Seguridad Social, se encuentre en condiciones de proporcionar a sus asegurados y beneficiarios los servicios de salud que presta.

Lo anterior en cumplimiento del artículo 4to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 1ero de Ley General de Salud y artículo 2do de la Ley del Seguro Social, para lo cual es esencial contar con el servicio, acciones encaminadas a la conservación y almacenamiento de medicamentos, biológicos y demás insumos para la salud, con objeto de garantizar la atención médica y el derecho a la salud de los derechohabientes y beneficiarios.

SEGUNDO: En razón de lo anterior, la Jefatura de Servicios Administrativos en este OOAD Hidalgo, a través del Departamento de Suministro y Control del Abasto, mediante memorándum de referencia *739001100100/ISA/395/2025*, con fecha de recepción 07 de octubre de 2025, solicitó a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento la Contratación del Servicio de Desinstalación, Reubicación y Puesta en Marcha, con Mantenimiento Integral a Cámaras y Precámaras de Red de Frío, por Reubicación del Almacén Delegacional en Hidalgo, Régimen Ordinario, Ejercicio Fiscal 2025.

TERCERO: Para tal efecto, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, a través del oficio 138001150900/O.A./498/2025, publicó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX, la Solicitud de Cotización a la proveeduría interesada para participar en el proceso de **Adjudicación Directa Nacional Electrónico Número AA-50-GYR-050GYR017-N-209-2025.**

CUARTO: Una vez cumplido el plazo para la recepción de las respuestas de forma electrónica, se recibieron las propuestas que se describen a continuación y de lo cual se deja constancia en el expediente de contratación:



FO-CON-13

1 / 6



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-209-2025, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINSTALACIÓN, REUBICACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, CON MANTENIMIENTO INTEGRAL A CÁMARAS Y PRECÁMARAS DE RED DE FRÍO, POR REUBICACIÓN DEL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO FISCAL 2025.

DESCRIPCIÓN	PARTIDA	COTIZANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA
SERVICIO DE DESINSTALACIÓN, REUBICACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, CON MANTENIMIENTO INTEGRAL A CÁMARAS Y PRECÁMARAS DE RED DE FRÍO, POR REUBICACIÓN DEL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO FISCAL 2025	ÚNICA	EPE INGENIERIA CIVIL SAPI DE CV	\$9,610,000.00
		PLANES Y PROYECTOS GALVAN SRL DE CV	\$16,379,310.34

QUINTO: A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES de la Solicitud de Cotización, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, remitida mediante memorándum de referencia 138001150900/DSCA/274/2025, con fecha de recepción de 22 de octubre del 2025, mismo que se Adjunta como **Anexo No. 1 (UNO)**, la cual es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

A) De conformidad con el artículo 49 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las proposición que resultan **SOLVENTES** a los requisitos técnicos previstos en la Solicitud de Cotización y que se indica para cada caso en el **Anexo No. 1(UNO)** "Evaluación Técnica" emitido bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	PARTIDA	COTIZANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
SERVICIO DE DESINSTALACIÓN, REUBICACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, CON MANTENIMIENTO INTEGRAL A CÁMARAS Y PRECÁMARAS DE RED DE FRÍO, POR REUBICACIÓN DEL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO FISCAL 2025	ÚNICA	EPE INGENIERIA CIVIL SAPI DE CV	SOLVENTE
		PLANES Y PROYECTOS GALVAN SRL DE CV	SOLVENTE

SEXTO: De conformidad con el artículo 49 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA y 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, se procede a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Legal" emitida bajo la responsabilidad de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, conforme a lo siguiente:



FO-CON-13

2/6



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-209-2025, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINSTALACIÓN, REUBICACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, CON MANTENIMIENTO INTEGRAL A CÁMARAS Y PRECÁMARAS DE RED DE FRÍO, POR REUBICACIÓN DEL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO FISCAL 2025.

EVALUACIÓN LEGAL

A) De conformidad con el artículo 49 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA y 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, la proposición que resulta **NO SOLVENTE** a los requisitos legales previstos en la Solicitud de Cotización y que se indica para cada caso en el **Anexo No. 2(Dos)** "Evaluación Legal" emitido bajo la responsabilidad de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, es la siguiente:

PARTIDA	COTIZANTE	EVALUACIÓN LEGAL	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
ÚNICA	PLANES Y PROYECTOS GALVAN SRL DE CV	NO SOLVENTE	Se detalla para cada caso en Anexo No. 2 (DOS) "Evaluación Legal" de la presente acta, emitida bajo la responsabilidad de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. Las proposiciones presentadas, serán desechadas cuando incurran en alguna de estas causales: a. Se descharán las proposiciones que no estén firmadas electrónicamente con la firma electrónica que emite el SAT al cotizante participante (es decir, cuando la firma sea de una persona diversa y no la del apoderado(s) participante) para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

B) De conformidad con el artículo 49 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA, la proposición que resulta **SOLVENTE** a los requisitos legales previstos en la Solicitud de Cotización y que se indica para cada caso en el **Anexo No. 2(Dos)** "Evaluación Legal" emitido bajo la responsabilidad de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	PARTIDA	COTIZANTE	EVALUACIÓN LEGAL
SERVICIO DE DESINSTALACIÓN, REUBICACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, CON MANTENIMIENTO INTEGRAL A CÁMARAS Y PRECÁMARAS DE RED DE FRÍO, POR REUBICACIÓN DEL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO FISCAL 2025	ÚNICA	EPE INGENIERIA CIVIL SAPI DE CV	SOLVENTE

SÉPTIMO: De conformidad con los artículos 48 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.2 "CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", de la Solicitud de Cotización; se realizó la evaluación económica de la propuesta solvente técnicamente, con fundamento en el artículo 5 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:



FO-CON-13

3 / 6



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-209-2025, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINSTALACIÓN, REUBICACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, CON MANTENIMIENTO INTEGRAL A CÁMARAS Y PRECÁMARAS DE RED DE FRÍO, POR REUBICACIÓN DEL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO FISCAL 2025.

DESCRIPCIÓN	PARTIDA	COTIZANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
SERVICIO DE DESINSTALACIÓN, REUBICACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, CON MANTENIMIENTO INTEGRAL A CÁMARAS Y PRECÁMARAS DE RED DE FRÍO, POR REUBICACIÓN DEL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO FISCAL 2025	ÚNICA	EPE INGENIERIA CIVIL SAPI DE CV	ACEPTABLE

OCTAVO. En consecuencia, de lo anterior, se determina la contratación del servicio que a continuación se indica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 48 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 de su Reglamento a la oferta que conforme a los criterios de evaluación establecidos cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos, asignación que versa sobre la disponibilidad presupuestal autorizada, por el precio unitario y montos que a continuación se indican:

-----ASIGNACIÓN-----

PROVEEDOR: EPE INGENIERIA CIVIL SAPI DE CV

OBJETO: SERVICIO DE DESINSTALACIÓN, REUBICACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, CON MANTENIMIENTO INTEGRAL A CÁMARAS Y PRECÁMARAS DE RED DE FRÍO, POR REUBICACIÓN DEL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO FISCAL 2025.

No.	LOCALIDAD	INMUEBLE REUBICACIÓN	C.C	U.I	NUM. DE EQUIPOS	CONCEPTO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	TOTAL DE SERVICIOS REQUERIDOS	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.
1	Acayuca, Municipio Zapotlán de Juárez, Hidalgo	Carretera a Acayuca No. 277, Colonia Pequeña Propiedad, Localidad Acayuca, Municipio Zapotlán de Juárez, Hidalgo C.P. 42190	142902	138001	2 CÁMARAS Y 2 PRE-CAMARAS	DESMONTAJE DE RED FRÍA TRASLADO DE RED FRÍA INSTALACIÓN DE RED FRÍA CALIBRACIÓN DE INSTRUMENTOS Y CALIFICACIÓN DE LAS CÁMARAS Y PRE-CAMARAS FRIAS.	ÚNICA	1	\$9,610,000.00	\$9,610,000.00



FO-CON-13

4 / 6



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-209-2025, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINSTALACIÓN, REUBICACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, CON MANTENIMIENTO INTEGRAL A CÁMARAS Y PRECÁMARAS DE RED DE FRÍO, POR REUBICACIÓN DEL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO FISCAL 2025.

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE LA GARANTÍA
050GYR017N20925-001-00	A partir de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025	10.00%	\$961,000.00

NOVENO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.7.1 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de la propuesta recibida:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUIN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TÉCNICA
ING. ALBERTO JUÁREZ GÓMEZ	TITULAR DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN	
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA
L.D. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

OBSERVACIONES

Para cumplir con lo previsto en la *fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se informa al proveedor adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar el (los) contrato(s) correspondiente(s) a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, **a más tardar el día 13 de noviembre del 2025**, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo, dentro de los **15 días hábiles siguientes** a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 67 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 71 y 90 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) Cotizante(s) que resultó(aron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido **POSITIVO**, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y



FO-CON-13

5 / 6



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-209-2025, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINSTALACIÓN, REUBICACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, CON MANTENIMIENTO INTEGRAL A CÁMARAS Y PRECÁMARAS DE RED DE FRÍO, POR REUBICACIÓN DEL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO FISCAL 2025.

publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión **POSITIVA** de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **21:10 horas, del día 23 de octubre del año 2025.**

Esta acta consta de **06 (seis) hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 49 segundo párrafo de su Reglamento, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

"POR EL INSTITUTO"

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN
DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

L.P. ALFREDO FLORES SÁNCHEZ
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2

FIN DEL ACTA



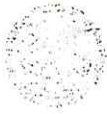
FO-CON-13



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-209-2025, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINSTALACIÓN, REUBICACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, CON MANTENIMIENTO INTEGRAL A CÁMARAS Y PRECÁMARAS DE RED DE FRÍO, POR REUBICACIÓN DEL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO FISCAL 2025.-----

ANEXO No. 1 (UNO) EVALUACIÓN TÉCNICA





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

23/10/25

19:45



N° 138001150900/DSCA/274/2025
Pachuca Hgo., a 23 de Octubre de 2025

Mtra. Karla Guadalupe López Campos
Titular del Depto. De Adquisición y
Contratación de Servicios
Presente

En seguimiento a su similar de referencia 138001150900/O.A/869/2025 de fecha 23 de octubre de 2025 donde solicita se lleve a cabo la evaluación técnica para el proceso de SERVICIO DE DESINSTALACIÓN, REUBICACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, CON MANTENIMIENTO INTEGRAL A CÁMARAS Y PRECÁMARAS DE RED DE FRÍO, POR REUBICACIÓN DEL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO FISCAL 2025, me permito enviar a usted el resultado de la evaluación correspondiente:

No.	Cotizante	Resultado
1	EPE Ingeniería Civil, S.A.P.I. de C.V.	SOLVENTE
2	PLANES Y PROYECTOS GALVAN SRL de C.V.	SOLVENTE

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente


Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.

Cep.
LEM Emmanuél Hernández Godínez.- Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.- Para su conocimiento.



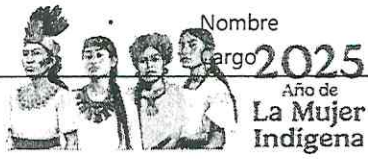
2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Arboledas lote 54 y 55 No. 115, Col. Zona Industrial la Paz CP. 42080, Pachuca Hidalgo Tel: (771) 71 43212 y (771) 71 43323 Ext. 5708-5309
www.imss.gob.mx



Evaluación de la propuesta técnica de la ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-209-2025, para la contratación del **SERVICIO DE DESINSTALACIÓN, REUBICACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, CON MANTENIMIENTO INTEGRAL A CÁMARAS Y PRECÁMARAS DE RED DE FRÍO, POR REUBICACIÓN DEL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO FISCAL 2025** del licitante: **EPE Ingeniería Civil S.A.P.I de C.V.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
• Alta o registro ante la S.H.C.P. y del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al del servicio solicitado.	ANEXO 23 (VEINTITRÉS) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		CUMPLE
• Para personas morales: copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva y las modificaciones de trascendencia a la misma, en su caso y para personas físicas: Acta de nacimiento.	ANEXO 23 (VEINTITRÉS) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		CUMPLE
I. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el ANEXO NO. 24(VEINTICUATRO) "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD".	ANEXO 23 (VEINTITRÉS) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		CUMPLE
II. Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 23 (VEINTITRÉS) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		PRESENTA DOCUMENTO DONDE SEÑALA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE LA QUE EL SERVICIO OFERTADO, EN EL PRESENTE REQUERIMIENTO CUMPLE CON LAS NORMAS OFICIALES Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS
III. Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 23 (VEINTITRÉS) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		CUMPLE
IV. El cotizante deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio solicitado, en el cual se deberá incluir:	ANEXO 23 (VEINTITRÉS) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		CUMPLE





DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<ul style="list-style-type: none"> Área Correo electrónico Número telefónico fijo Número telefónico móvil 				
V. Presentar en papel membretado Carta en la que señale "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con la experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el arrendamiento del bien, en forma continua y permanente.	ANEXO 23 (VEINTITRÉS) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		CUMPLE

La propuesta técnica de la **ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-209-2025** relacionado al **SERVICIO DE DESINSTALACIÓN, REUBICACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, CON MANTENIMIENTO INTEGRAL A CÁMARAS Y PRECÁMARAS DE RED DE FRÍO, POR REUBICACIÓN DEL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO FISCAL 2025** del Cotizante **EPE Ingeniería Civil S.A.P.I de C.V.**, con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integran los requisitos Técnicos descritos en este documento, cumple, por lo que su propuesta se considera Solvente Técnicamente

Autorizó

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Elaboró

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación





Evaluación de la propuesta técnica de la ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-209-2025, para la contratación del **SERVICIO DE DESINSTALACIÓN, REUBICACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, CON MANTENIMIENTO INTEGRAL A CÁMARAS Y PRECÁMARAS DE RED DE FRÍO, POR REUBICACIÓN DEL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO FISCAL 2025** del licitante: **PLANES Y PROYECTOS GALVAN SRL de C.V.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
• Alta o registro ante la S.H.C.P. y del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al del servicio solicitado.	ANEXO 23 (VEINTITRÉS) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		CUMPLE
• Para personas morales: copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva y las modificaciones de trascendencia a la misma, en su caso y para personas físicas: Acta de nacimiento.	ANEXO 23 (VEINTITRÉS) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		CUMPLE
I. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el ANEXO NO. 24(VEINTICUATRO) "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD".	ANEXO 23 (VEINTITRÉS) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		CUMPLE
II. <i>Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.</i>	ANEXO 23 (VEINTITRÉS) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		PRESENTA DOCUMENTO DONDE SEÑALA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE LA QUE EL SERVICIO OFERTADO, EN EL PRESENTE REQUERIMIENTO CUMPLE CON LAS NORMAS OFICIALES Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS
III. Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 23 (VEINTITRÉS) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		CUMPLE
IV. El cotizante deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio solicitado, en el cual se deberá incluir:	ANEXO 23 (VEINTITRÉS) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		CUMPLE





DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<ul style="list-style-type: none"> • Área • Correo electrónico • Número telefónico fijo • Número telefónico móvil 				
V. Presentar en papel membretado Carta en la que señale "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con la experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el arrendamiento del bien, en forma continua y permanente.	ANEXO 23 (VEINTITRÉS) TÉRMINOS Y CONDICIONES Inciso d)	X		CUMPLE

La propuesta técnica de la **ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-209-2025** relacionado al **SERVICIO DE DESINSTALACIÓN, REUBICACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, CON MANTENIMIENTO INTEGRAL A CÁMARAS Y PRECÁMARAS DE RED DE FRÍO, POR REUBICACIÓN DEL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO FISCAL 2025** del Cotizante **PLANES Y PROYECTOS GALVAN SRL de C.V.**, con base en el análisis integral y exhaustivo de la documentación que integran los requisitos Técnicos descritos en este documento, cumple, por lo que su propuesta se considera Solvente Técnicamente

Autorizó

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Elaboró

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-209-2025, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINSTALACIÓN, REUBICACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, CON MANTENIMIENTO INTEGRAL A CÁMARAS Y PRECÁMARAS DE RED DE FRÍO, POR REUBICACIÓN DEL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO FISCAL 2025.-----

ANEXO No. 2 (DOS) EVALUACIÓN LEGAL





ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-209-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE DESINSTALACIÓN, REUBICACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, CON MANTENIMIENTO INTEGRAL A CÁMARAS Y PRECÁMARAS DE RED DE FRÍO, POR REUBICACIÓN DEL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO FISCAL 2025

EVALUACIÓN LEGAL

EPE INGENIERIA CIVIL SAPI DE CV

NÚMERO	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NUMERAL	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
ANEXO 1	ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	4.1.1.	x		
ANEXO 2	ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL COTIZANTE	4.1.2.	x		
ANEXO 3	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP	4.1.3.	x		
ANEXO 4	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	4.1.4.	x		
ANEXO 5	ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)	4.1.6.	x		GRANDE
ANEXO 6	MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA	4.1.7.	N/A		
LIBRE	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	4.1.8	X		
ANEXO 8	ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL COTIZANTE	4.1.9		x	
ANEXO 9	ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX	4.1.10	x		
ANEXO 10	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS	4.1.16	x		
ANEXO 11	INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL	4.1.20	x		
ANEXO 12	FORMATO DE MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS	4.1.21	x		
ANEXO 13	DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN. COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA	4.1.23	x		
ANEXO 15	RELACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS	4.1.24			
ANEXO 16	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	12			N/A
ANEXO 17	MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VINCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	4.1.12	x		
ANEXO 18	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO	4.1.13	x		
ANEXO 19	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO COTIZANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO	4.1.14	x		
ANEXO 20	MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES	4.1.15	x		
ANEXO 21	MANIFIESTO DE NACIONALIDAD	4.1.5	x		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN SOLVENTE

AUTORIZÓ:

L.E.M. EMMANUEL HERNANDEZ GODÍNEZ
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

REVISÓ:

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
 JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

L.D. ALFREDO FLORES SÁNCHEZ
 SUPERVISOR DE PROYECTOS E2



ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-209-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE DESINSTALACIÓN, REUBICACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, CON MANTENIMIENTO INTEGRAL A CÁMARAS Y PRECÁMARAS DE RED DE FRÍO, POR REUBICACIÓN DEL ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO, RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO FISCAL 2025
 EVALUACIÓN LEGAL
 PLANES Y PROYECTOS GALVÁN SRL DE CV

NÚMERO	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NUMERAL	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
ANEXO 1	ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	4.1.1.		X	Se tiene por no presentado el documento en cuestión, debido a que en el mismo se hace mención de una persona moral diversa a la denominación social que firma electrónicamente en la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, lo anterior como se indica en el numeral 6 "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO" inciso a) de las bases de la solicitud de cotización
ANEXO 2	ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL COTIZANTE	4.1.2.		X	Se tiene por no presentado el documento en cuestión, debido a que en el mismo se hace mención de una persona moral diversa a la denominación social que firma electrónicamente en la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, lo anterior como se indica en el numeral 6 "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO" inciso a) de las bases de la solicitud de cotización
ANEXO 3	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP	4.1.3.		X	Se tiene por no presentado el documento en cuestión, debido a que en el mismo se hace mención de una persona moral diversa a la denominación social que firma electrónicamente en la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, lo anterior como se indica en el numeral 6 "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO" inciso a) de las bases de la solicitud de cotización
ANEXO 4	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	4.1.4.		X	Se tiene por no presentado el documento en cuestión, debido a que en el mismo se hace mención de una persona moral diversa a la denominación social que firma electrónicamente en la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, lo anterior como se indica en el numeral 6 "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO" inciso a) de las bases de la solicitud de cotización
ANEXO 5	ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)	4.1.6.		X	Se tiene por no presentado el documento en cuestión, debido a que en el mismo se hace mención de una persona moral diversa a la denominación social que firma electrónicamente en la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, lo anterior como se indica en el numeral 6 "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO" inciso a) de las bases de la solicitud de cotización
ANEXO 6	MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA	4.1.7.			N/A
LIBRE	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	4.1.8		X	Se tiene por no presentado el documento en cuestión, debido a que en el mismo se hace mención de una persona moral diversa a la denominación social que firma electrónicamente en la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, lo anterior como se indica en el numeral 6 "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO" inciso a) de las bases de la solicitud de cotización
ANEXO 8	ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL COTIZANTE	4.1.9		X	Se tiene por no presentado el documento en cuestión, debido a que en el mismo se hace mención de una persona moral diversa a la denominación social que firma electrónicamente en la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, lo anterior como se indica en el numeral 6 "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO" inciso a) de las bases de la solicitud de cotización
ANEXO 9	ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX	4.1.10		X	Se tiene por no presentado el documento en cuestión, debido a que en el mismo se hace mención de una persona moral diversa a la denominación social que firma electrónicamente en la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, lo anterior como se indica en el numeral 6 "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO" inciso a) de las bases de la solicitud de cotización
ANEXO 10	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS	4.1.16		X	Se tiene por no presentado el documento en cuestión, debido a que en el mismo se hace mención de una persona moral diversa a la denominación social que firma electrónicamente en la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, lo anterior como se indica en el numeral 6 "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO" inciso a) de las bases de la solicitud de cotización
ANEXO 11	INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL	4.1.20		X	Se tiene por no presentado el documento en cuestión, debido a que en el mismo se hace mención de una persona moral diversa a la denominación social que firma electrónicamente en la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, lo anterior como se indica en el numeral 6 "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO" inciso a) de las bases de la solicitud de cotización
ANEXO 12	FORMATO DE MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS	4.1.21		X	Se tiene por no presentado el documento en cuestión, debido a que en el mismo se hace mención de una persona moral diversa a la denominación social que firma electrónicamente en la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, lo anterior como se indica en el numeral 6 "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO" inciso a) de las bases de la solicitud de cotización
ANEXO 13	DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN. COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA	4.1.23		X	Se tiene por no presentado el documento en cuestión, debido a que en el mismo se hace mención de una persona moral diversa a la denominación social que firma electrónicamente en la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, lo anterior como se indica en el numeral 6 "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO" inciso a) de las bases de la solicitud de cotización
ANEXO 15	RELACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS	4.1.24		X	Se tiene por no presentado el documento en cuestión, debido a que en el mismo se hace mención de una persona moral diversa a la denominación social que firma electrónicamente en la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, lo anterior como se indica en el numeral 6 "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO" inciso a) de las bases de la solicitud de cotización
ANEXO 16	AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	12			N/A
ANEXO 17	MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	4.1.12		X	Se tiene por no presentado el documento en cuestión, debido a que en el mismo se hace mención de una persona moral diversa a la denominación social que firma electrónicamente en la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, lo anterior como se indica en el numeral 6 "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO" inciso a) de las bases de la solicitud de cotización
ANEXO 18	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO	4.1.13		X	Se tiene por no presentado el documento en cuestión, debido a que en el mismo se hace mención de una persona moral diversa a la denominación social que firma electrónicamente en la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, lo anterior como se indica en el numeral 6 "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO" inciso a) de las bases de la solicitud de cotización

ANEXO 19	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO COTIZANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO	4.1.14	X	Se tiene por no presentado el documento en cuestión, debido a que en el mismo se hace mención de una persona moral diversa a la denominación social que firma electrónicamente en la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, lo anterior como se indica en el numeral 6 "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO" inciso a) de las bases de la solicitud de cotización
ANEXO 20	MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES	4.1.15	X	Se tiene por no presentado el documento en cuestión, debido a que en el mismo se hace mención de una persona moral diversa a la denominación social que firma electrónicamente en la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, lo anterior como se indica en el numeral 6 "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO" inciso a) de las bases de la solicitud de cotización
ANEXO 21	MANIFIESTO DE NACIONALIDAD	4.1.5	X	Se tiene por no presentado el documento en cuestión, debido a que en el mismo se hace mención de una persona moral diversa a la denominación social que firma electrónicamente en la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, lo anterior como se indica en el numeral 6 "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO" inciso a) de las bases de la solicitud de cotización

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN **NO SOLVENTE**

AUTORIZÓ:

L.E.M. EMMANUEL HERNANDEZ GODINEZ

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

REVISÓ:

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ

JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

L.D. ALFREDO FLORES SÁNCHEZ

SUPERVISOR DE PROYECTOS E2